

## Comisiones Obreras, con el Día Internacional contra la Violencia de Género

**Mañana, 25 de noviembre, es el día que nos recuerda una de las principales lacras de nuestra sociedad. Hay que hacer un especial esfuerzo por erradicarla. Para Comisiones Obreras, debe ser considerado un asunto de Estado. Estos días ha presentado sus propuestas para combatirla. Entre otras, reclamamos un Plan Integral para la Igualdad y contra la Violencia de Género.**

La violencia de género sigue siendo una de las principales lacras de nuestra sociedad. Cada año muchas mujeres son asesinadas por sus parejas o ex parejas en nuestro país. Es, además, un problema que persiste a escala global. La Organización Mundial de la Salud estima que una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual. La violencia contra la mujer también se manifiesta con la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual o a través de la mutilación genital femenina. Comisiones Obreras reclama que se considere asunto de Estado. Es necesario tomar conciencia de toda esta situación que nos rodea. Por eso, cada 25 de noviembre se celebra el Día Internacional contra la Violencia de Género. ¡Súmate a él!



CCOO ha presentado recientemente un [documento](#) en el que analiza los déficits en prevención y protección contra la violencia de género y recoge las propuestas del sindicato para combatirla. Entre otras medidas, reclamamos un Plan Integral para la Igualdad y contra la Violencia de Género que cuente con la participación del movimiento de mujeres, organizaciones sociales y sindicatos, y dotado de los recursos necesarios para ofrecer soluciones eficaces. Como organización sociopolítica, reiteramos nuestro compromiso permanente para la colaboración con las instituciones y organizaciones implicadas en el desarrollo de las medidas que permitan la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

### Educación en igualdad

Para la psicóloga Marisol Rojas, “el peligro de este tipo de violencia es que es difícil de detectar. Comienza de una manera muy sutil, ya que muchas veces se disfrazan conductas muy peligrosas como la posesión, los celos y el control con la apariencia del amor romántico. La mujer debe saber distinguir entre amor y control. Porque esa violencia puede llegar convertirse en una forma de vida”. Rojas insiste: “la violencia de género es producto de una sociedad patriarcal y puede solventarse a través de la educación en igualdad”.

Los siete tipos de violencia que existen son: 1) **física**: Desde un empujón o un zarandeo, hasta todo tipo de golpes. Suelen reducirse al ámbito privado o doméstico; 2) **psicológica**: humillaciones, amenazas, insultos, vejaciones, aislamiento social, ridiculización, chantaje emocional... Suelen ser visibles cuando la mujer recibe la advertencia de alguien próximo sobre el trato que recibe de su pareja; 3) **laboral**: discriminación, acoso o abuso sexual; 4) **sexual**: se da cuando no es consentido, aunque no implique contacto sexual: Por ejemplo, exhibicionismo, gestos y mensajes obscenos, voyeurismo, posturas denigrantes. También lo es el tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual; 5) **económica**: la privación intencionada y no justificada legalmente de recursos para el bienestar de la mujer y de los hijos; 6) **social**: la humillación, maltrato a familiares y/o amigos, seducción de otras mujeres en su presencia, descalificación, burla en público; y 7) **malos tratos ambientales**: romper o golpear objetos, tirar cosas que son de la pertenencia de la mujer. [Pincha aquí para obtener más información.](#)